

Guayaquil, 15 de Marzo de 1.986

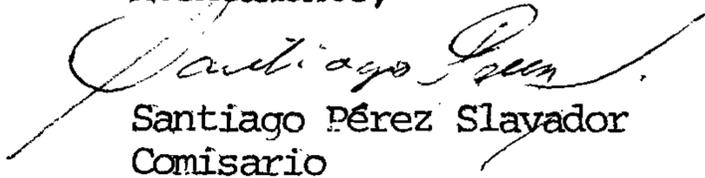
Señores
SOCIOS DE SARASO S.A.
Ciudad

Señores Socios:

En Cumplimiento de las funciones que me han sido encomendada y de acuerdo a los que disponen los Estatutos Sociales de la Ley de Compañías vigente debo indicarles que el Balance Genereal y los Estados Financieros de la Empresa del periodos correspondiente al año que iniciamos, han sido de acuerdo a los principios conatbles realizados.

De los Socios.

Atentamente,


Santiago Pérez Slayador
Comisario